



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Santander de Quilichao - Cauca

PROVIDENCIAS PROFERIDAS LAS CUALES SE NOTIFICAN HOY POR ANOTACIÓN EN ESTADO **NÚMERO: 140 (ART. 295 C.G.P)** HOJA 1 DE 1

RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVID,	Nº CUAD.	DECISIÓN
9084	PERTENENCIA	MARIA DEL CARMEN ZAPATA	WALTER ADOLFO MONTOYA y PERSONAS INDETERMINADAS	20/09/2023	1	SEÑALAR FECHA
6868	REIVINDICATORIO	AYDA STELLA SANDOVAL TROCHEZ y OTROS	OLIMPO SALAZAR FINCER	20/09/2023	2	PONER EN CONOCIMIENTO
9224	EJECUTIVO SINGULAR	SOCIEDAD FINANCIERA PROGRESSA	RUBÉN DARÍO DEALBA CUADRADO	20/09/2023	2	REQUERIR
10382	SUCESIÓN INTESTADA	LAURA ROCÍO LARA BOLAÑOS	Causante ROCÍO BOLAÑOS TRÓCHEZ	20/09/2023	1	DECLARA APERTURA SUCESIÓN
10413	SUCESIÓN INTESTADA	HAROLD LARA VÉLEZ	ROCÍO BOLAÑOS TRÓCHEZ	20/09/2023	1	INADMITIR

SANTANDER DE QUILICHAO – 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PAOLA DULCE VILLARREAL
-SECRETARIA-



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Calle 3 No 8-29 – Segundo Piso - Palacio de Justicia
CORREO ELECTRÓNICO: j02cmpalsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
SANTANDER DE QUILICHAO – CAUCA

Santander de Quilichao ©, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

CONSTANCIA SECRETARIAL

Teniendo en cuenta las fallas en el servicio de internet en la página de la Rama Judicial, impidiendo la publicación de **ESTADOS**, se informa a todos los usuarios que serán publicados el día de **hoy 25 DE SEPTIEMBRE de 2023** y los términos empezarán a correr al día siguiente de su publicación.

Agradecemos por su comprensión.

PAOLA DULCE VILLARREAL
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia